



ACTA No. 4 COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA - FENOGE

Siendo las 15:30 del día 02 de mayo de 2018, se reúne el Comité Directivo del Fondo de Energías Renovables y Gestión Eficiente de la Energía - FENOGE¹, previa convocatoria efectuada por el Director Ejecutivo, a efectos de adelantar sesión extraordinaria del Comité Directivo, para el cual se propone el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Llamado a lista y verificación de Quorum
2. Aprobación de Orden Del Día
3. Balance de Recursos en el Patrimonio Autónomo
4. Proyecto de Inversión FENOGE 2019
5. Términos de Referencia para la Estructuración de la Sustitución de Refrigeradores – UPME
6. Términos de Referencia para la Estructuración de PEECES - UPME
7. Manual de Contratación
8. Manual de Presentación de Proyectos
9. Avance Programa San Andrés, Providencia y Santa Catalina
10. Propositiones y Varios
 - Avance proyecto Santa Catalina.
 - Estudio de Factibilidad Laguna de Providencia.
 - Avance proyecto la Plata
 - Proyecto SECO- SUIZA.
 - Avance Estructuración de Créditos BANCOLDEX.
 - Otros
11. Cierre de la reunión

1. Llamado a Lista y Verificación de Quorum

Se procede a verificar que exista quorum para deliberar y decidir, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.3.3.5.4. del Decreto 1543 de 2017, "Por el cual se reglamenta el Fondo de Energía No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía, FENOGE, adicionando una Sección 5 al Capítulo 3 del Título III de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía 1073 de 2015".

Efectuando el llamado a lista se verifica que asisten de forma presencial a la presente reunión los siguientes miembros del Comité Directivo:

- El Dr. German Arce Zapata en calidad de Ministro de Minas y Energía, y quien preside la reunión, tal como lo estipula el artículo del Decreto 1543/2017.
- El Dr. Alonso Cardona Delgado en calidad de Viceministro de Energía.
- La Dra. Bellaniris Ávila Bermúdez en calidad de Secretaria General del MME.
- El Ing. Ricardo Humberto Ramírez Carrero en calidad de Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética, en adelante UPME.
- El Ing. José Miguel Acosta en calidad del Director de Energía Eléctrica del MME.

¹ En adelante FENOGE





De conformidad con lo anterior, se verifica la existencia del quorum requerido para deliberar y tomar decisiones en la presente sesión.

Como invitados al presente comité se encuentran las siguientes personas que representan entidades del Gobierno Nacional:

- María Paula Escobar – Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Ángela María Sarmiento – Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Camilo Tautiva Macera – Jefe de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales del MME
- Olga Victoria del Socorro González – Asesora Subdirección Demanda UPME
- Omar Báez – Profesional Especialista Subdirección Demanda UPME
- Liborio Bautista – Contratista del MME
- Jorge Cuenca – Director de Planeación MME
- Diego Lozano – Asesor del MME
- Omar Carmona Arias – Coordinador Tesorería MME
- Jaime Martínez Castiblanco – Contratista del MME
- Paola Tibatá – Contratista del MME

Como Secretario del comité directivo se encuentra el Director Ejecutivo del FENOGE, Juan Camilo Vallejo Lorza.

2. Aprobación del Orden del Día

Se procede a dar lectura del orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los miembros participantes del comité directivo.

3. Balance de Recursos en el Patrimonio Autónomo

El Director de FENOGE presenta corte del 27 de abril los ingresos, rendimientos y pagos realizados desde el Patrimonio Autónomo.

INGRESOS AL PATRIMONIO AUTNOMO			
Fecha	Dinero	Concepto	Fuente de los Recursos
22-ene	\$ 2.117.135.986	Recursos XM - Recursos Sin Situación	ASIC-2018
27-feb	\$ 33.981.332.073	Resolución 41467 de 2017 - Recursos Con Situación	a) 25.154.276.650: Recaudo ASIC 2017 b) 5.100.000 aportes Nación c) 3.727.055.423 Recaudo ASIC 2016
28-feb	\$ 2.149.204.789	Recursos XM - Recursos Sin Situación	ASIC-2018
27-mar	\$ 2.046.697.041	Recursos XM - Recursos Sin Situación	ASIC -2018
20-abr	\$ 2.254.747.783	Recursos XM - Recursos Sin Situación	ASIC-2018
23-abr	\$ 2.311.883	Recursos XM - Recursos Sin Situación	ASIC-2018
27-abr	\$ 59.156.928	Rendimientos hasta el 27 de abril	Rendimientos de cuentas bancarias de los recursos que han ingresado al patrimonio autónomo
Total de Ingresos			\$ 42.610.586.483

Tabla 1 Ingresos al Patrimonio Autónomo al 30 de abril de 2018





PAGOS DESDE LA FIDUCIA		
Fecha	Dinero	Concepto
28-mar	\$ 10.684.080	Pago - Director de Energía
19-abr	\$ 10.684.080	Pago - Director de Energía
May - Abr	\$ 2.400.000	Retención en la Fuente
18-may	\$ 231.840	Retelca
Total Pagado	\$ 24.000.000	

Tabla 2. Pagos Realizados desde el Patrimonio Autónomo al 27 de abril de 2018

4. Proyecto de Inversión FENOGE 2019

El Director del FENOGE informa que se procedido a solicitar a la oficina de Planeación del Ministerio de Minas y Energía y esta a su vez al Departamento de Planeación Nacional la modificación del proyecto de inversión para el año 2019, con el fin de que se integren los recursos del recaudo que pertenecen al FENOGE de la vigencia del año 2016 y que aún permanecen en el tesoro nacional.

En primer lugar el director ejecutivo procede a informar cuales han sido los recursos que han sido recaudados por el patrimonio autónomo durante las vigencias 2016 y 2017, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

RECURSOS DEL FENOGE DE ACUERDO CON EL RECAUDO Y APORTES DURANTE LOS AÑOS 2016 Y 2017			
	Tipo de Recurso	Apropiacion Fiscal	Recursos efectivamente Recaudados o aportados por la nacion
Año 2016	Recurso 16 - Recaudo ASIC	\$ 14.017.000.000	\$ 24.412.477.582,00
	Recurso 14 - Credito BID	\$ 1.500.000	-
Año 2017	Recurso 16 - Recaudo ASIC	\$ 28.900.000.000	\$ 25.172.944.577,00
	Recurso 14 - Credito BID	\$ 5.100.000.000	\$ -
	Aporte Nacion	\$ -	\$ 5.100.000.000
TOTAL RECURSOS RECAUDADOS Y APORTADOS AL FENOGE			\$ 54.685.422.159,00
Rendimientos de los Recursos en el Tesoro Nacional durante las vigencias 2016 y 2017			\$ 1.890.181.985
TOTAL RECURSOS QUE PERTENCEN AL FENOGE			\$ 56.575.604.144,00

Tabla 3. Recursos que pertenecen al FENOGE – Vigencias 2016 y 2017

Una vez se determinaron los recursos recaudados o aportados al FENOGE durante los años 2016 y 2017 el director ejecutivo procede a informar sobre los recursos que al 31 de diciembre de 2017 habían sido girados, utilizados o comprometidos, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

RECURSOS GIRADOS AL PATRIMONIO AUTONOMO O COMPROMETIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
Compromiso o Giro	Valor	Fuente de Los Recursos
Resolucion 41467 de Diciembre de 2017 por la Cual de reconoce un Gasto y Se ordena un Giro	\$ 33.981.332.073	a) 25.154.276.650: Recaudo ASIC 2017 b) 5.100.000 aportes Nacion c) 3.727.055.423 Recaudo ASIC 2016
RP No. 118 Contrato GGC 598 de 2017	\$ 18.667.927,00	a)18.667.927,00 Recaudo ASIC 2017
Total de recursos utilizados y/o girados al patrimonio autonomo	\$	34.000.000.000

Tabla 4. Recursos Utilizados o Girados al patrimonio autónomo al 31 de diciembre de 2017



El director Ejecutivo del FENOGÉ aclara que una vez los recursos son girados al patrimonio autónomo por parte de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, estos se consideran ejecutados y salen del presupuesto general de la nación, por lo tanto los únicos recursos de vigencias anteriores que podrían entrar a formar parte del proyecto de inversión del año 2019 son aquellos que aún permanecen en el tesoro nacional, que de acuerdo con los cálculos realizados ascienden a \$ 22.575.604.144 COP como se muestra en la siguiente tabla:

CALCULO DE RECURSOS QUE PERTENECEN AL FENOGÉ QUE A DICIEMBRE DE 2017 NO HABIAN SIDO GIRADOS O COMPROMETIDOS	
Total Recursos que Pertencen al FENOGÉ	\$ 56.575.604.144
Total Recursos utilizados y/o girados al FENOGÉ	\$ 34.000.000.000
Saldo de Recursos del FENOGÉ en el Tesoro Nacional	\$ 22.575.604.144

Tabla 5. Recursos del FENOGÉ que se encuentran en el Tesoro Nacional

De acuerdo a lo anterior, el valor del proyecto de inversión que se envió al DNP integra los recursos del FENOGÉ asciende a los \$ 66.433.099.625 COP, valor que integra los recursos que no han sido girados desde el tesoro nacional (\$ 22.575.604.144 COP) más los recursos que se recaudarian a través Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales que se estiman en \$ 34.437.495.481 COP.

5. Términos de Referencia para la Estructuración de la Sustitución de Refrigeradores – UPME

El director de la UPME procede a presentar los términos de referencia, cuya primera versión fue compartida al Comité Directivo en la sesión de marzo 21, para la estructuración de la FASE 1 del Programa de Eficiencia Energética Caribe Energía Sostenible – PEECES, el cual consiste en la sustitución de refrigeradores y tiene las siguientes características:

- Entre 30.000 y 45.000 equipos (con 60% y 40% de financiación respectivamente), para unos ahorros energéticos totales anuales estimados por la implementación de entre 27.000 MWh/año y 42.000 MWh/año en una parte de los usuarios de los estratos 1 y 2.
- Valor aproximado del programa \$ 21.600.000,00 COP.

El objetivo de la consultoría que propone la UPME es estructurar el programa de sustitución de refrigeradores domésticos dirigido a población de bajos recursos, considerando los aspectos técnicos, operativos, económicos, financieros, jurídicos y ambientales; como Fase I del Programa de Eficiencia Energética, Caribe Energía Sostenible, PEECES e integraría los siguientes componentes:

- Diseño esquema técnico, operativo, jurídico y ambiental
- Diseño de una Estrategia Financiera
- Pruebas de instalación y operación de los refrigeradores


Página 4 de 5





- Diseño de un plan de promoción, capacitación, comunicación y gestión social
- Elaboración de una matriz de riesgos y diseño de un esquema de evaluación y seguimiento

El Viceministro de Energía y el Ministro solicitan que dentro de los términos de referencia de la estructuración del programa se integre la identificación de mecanismos que garanticen el ahorro en los usuarios de tal forma que se logre la materialización de los potenciales beneficios del programa y el ahorro en subsidios que financia el Presupuesto General de la Nación. En ese sentido, se podría proponer por ejemplo, condonación de deuda contra los ahorros logrados por el usuario, valorando su esfuerzo dentro de un esquema de "todos ponen" y alineándolo con el impacto del ahorro sobre el consumo básico de subsistencia.

De igual forma, se considera que no es necesario integrar dentro de la estructuración, las pruebas de instalación y operación de los refrigeradores dado que con la información existente se puede conocer a eficiencia de los mismos. Se recomendó considerar y alinear el Programa de sustitución con los esfuerzos de gobierno para normalizar las redes de la población objetivo del mismo.

Como compromiso, la UPME continuará con el sondeo del mercado para determinar el valor de la consultoría para estructurar esta primera fase del programa.

Los puntos 6, 7, 8, 9 y 10 del orden del día serán tratados en el próximo comité directivo del FENOGGE:

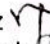
11. Cierre de la reunión

El secretario procede a dar cierre a la reunión y a dar lectura del acta, la cual es aprobada por los asistentes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día 02 de mayo de 2018 por quien preside la reunión y el Secretario de la misma.


GERMAN ARCE ZAPATA
Presidente


JUAN CAMILO VALLEJO
Secretario

Revisó: Diego Lozano 
Bellaniris Ávila Bermúdez 
Alonso M. Cardona Delgado 